



Villa Mercedes, 23 de julio de 2013.-

VISTO:

EI EXPEDIENTE CUDAP: UVM N° 00095/2013 mediante el cual se solicita la Designación de la **Doctora María Elena ARCE**; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 124/2013 se Designó a la **Doctora María Elena ARCE, D.N.I. 21.517.196**, en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación Simple**, para desempeñarse en las **ASIGNATURAS: HISTOLOGÍA I, EMBRIOLOGÍA I y HISTOLOGÍA y EMBROLOGÍA**, correspondiente a las Carreras de **Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría y Licenciatura en Obstetricia** de esta Universidad a dictarse en el primer año, primer cuatrimestre del presente ciclo lectivo, **a partir del 02 de Mayo de 2013 y hasta el 31 de Agosto de 2013.**

Que mediante Actuación UVM N° 789/2013, la docente de referencia eleva su renuncia por motivos personales.

Que a fojas 01 vuelta, Asesoría Académica toma conocimiento, sugiriendo hacer lugar a lo solicitado en virtud de ser atendibles los motivos por los cuales renuncia al cargo.

Que Rectorado Ordena la aceptación de la renuncia elevada.

Que corresponde dictar acto administrativo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA Rectora Organizadora de la Universidad Nacional de
Villa Mercedes
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la Renuncia de la **Doctora María Elena ARCE, D.N.I. 21.517.196**, en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación Simple**, para desempeñarse en las **ASIGNATURAS: HISTOLOGÍA I, EMBRIOLOGÍA I y HISTOLOGÍA y EMBROLOGÍA**, correspondiente a las Carreras de **Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría y Licenciatura en Obstetricia** de esta Universidad a dictarse en el primer año, primer cuatrimestre del presente ciclo lectivo, **a partir del 01 de Julio de 2013.**

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

RESOLUCION R. N° 000187/2013

Dr. Pedro Alfredo VELASCO
Secretario Planeamiento y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dra. Gladys María CIUFFO
Rectora Organizadora
Universidad Nacional de Villa Mercedes